

DESTINA A DON OLEGARIO RICARDO APABLAZA URIBE A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

INDEPENDENCIA, 24 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2472 /2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°26, de 20 de mayo de 2019, del Administrador Municipal; la Providencia N°1460, de 22 de mayo de 2019 de Alcaldía; el Decreto Alcaldicio Exento N°2407, de 20 de mayo de 2019, que nombra como Subrogante en el cargo Secretario Municipal a don Franco Guerra Cisternas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2445, de 22 de mayo de 2019 que nombra como Administrador Municipal a don Juan Miquel Mac-Donald; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas; y lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESTINASE, a contar del día 01 de Junio de 2019 a don **OLEGARIO RICARDO APABLAZA URIBE**, funcionario de Planta, grado 12°, Escalafón Técnico, Cedula de Identidad N° [REDACTED], a la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente a la oficina de Asuntos Religiosos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

Por Orden del Alcalde.,


Municipalidad de
Independencia
FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO
MUNICIPAL
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


Municipalidad de
Independencia
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MUM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Obras - Administración y Finanzas - Interesado - Personal (2)-. Remuneraciones - Oficina de Partes.